



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8120*Suplencia en las funciones de la Alcaldía*

Se hace pública la siguiente Resolución de Alcaldía número 1064/2019, de 8 de agosto:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

RESUELVO:

1.- Disponer la suplencia en la totalidad de las funciones de esta Alcaldía por parte de la primera teniente de alcalde, la señora Antonia Bauzá Llitas, desde el día 16 de agosto al 8 de septiembre de 2019, ambos incluidos.

2.- Esta Resolución se publicará en el BOIB, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se notificará a la interesada. "

Sant Llorenç des Cardassar, 12 de agosto de 2019

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

